y Luis Adolfo Siles Salinas, además del ex-presidente David Padilla, actual comandante en jefe de las fuerzas armadas, y que hizo posible la constitucionalización del país.

tuación que requiere de la movilización nacional".

Agrega que en un caso de esa naturaleza, todos los peruanos tienen la obligación de

---

**Juzgado de Coactiva del Banco Ecuatoriano de la Vivienda**
**Matriz de Quito**

19

# AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día jueves 13 de Septiembre de 1979 de 2 a 6 de la tarde, se llevará a cabo el remate del departamento ubicado en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia de Chaupicruz-Cotocollao Urbanización San Carlos La Merced, Bloque Catamayo, Departamento Nº 103, con una superficie total del departamento de ochenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados, con sus entradas y salidas comunes, con los derechos y obligaciones que le corresponden en el edificio en una proporción o porcentaje de 0,513 por ciento y bajo el Régimen de Propiedad Horizontal.— Compuesto de sala-comedor, tres dormitorios, cocina, baño completo y medio baño, una terraza con lavandería y un secadero en la terraza general.

El avalúo del departamento a rematarse asciende a la suma de $ 500.000,00.— El departamento se encuentra a la orden del Depositario Judicial del BEV, señor Gustavo Venegas Tobar.— El remate tendrá lugar en el día y hora señalados en la providencia respectiva en el edificio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Matriz de Quito, Av. 10 de Agosto Nº 2270 de esta ciudad. Se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento y se consignará el diez por ciento legal de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado.

LCDO. GALO LOPEZ
EL SECRETARIO
(Hay un sello).

---

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 5 C. CIA. LTDA".

1.— La Escritura Pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 5 C. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de Julio de 1979, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 5937 de 9 de agosto de 1979.

2.— Los socios que conforman la compañía son los señores: Gustavo López Borja, Rigoberto Herrera Aguirre, y César López Borja. Todos de nacionalidad ecuatoriana, casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación de la compañía: "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 5 C. CIA LTDA."

4.— Objeto Social: Promover organizar y mantener los servicios de una agencia de viajes y turismo internacional, como son: venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; reservación de hoteles, ventas de tours y servicios de turismo nacional e internacional y otros análogos, servir de mediador entre los turistas y los prestaderos de servicios, en la reservación de plazas y venta de toda clase de medios de transporte, de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás alojamientos turísticos, adquisición de boletos para espectáculos públicos y lugares de atracción turística.

5.— Plazo de duración: 20 años.

6.— Domicilio principal de la compañía: Quito.

7.— Capital Social: $ 500.000 (QUINIENTOS MIL SUCRES), dividido en quinientas participaciones de $ 1.000,00- (UN MIL SUCRES) de valor cada una.

8.— Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento, el saldo se pagará en un año.

9.— Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 9 de Agosto de 1979
Dr. Fernando Sevilla Darquea,
Secretario General, Encargado
DJ—RL
EAM
394.

---

# Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA: "COMERCIO, INGENIERIA Y REPRESENTACIONES CONINRE S.A.".

1.— Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada: "COMERCIO, INGENIERIA Y REPRESENTACIONES CONINRE S.A." se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 4 de julio de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 8479, de 17 de julio de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 666, Tomo 110, de 26 de julio de 1979.

2.— Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: doctores José María Rumazo Arcos, Raúl de la Torre y Alberto Moscoso Serrano; Fardinando Bullio, por sus propios derechos; doctor José María Pérez Arteta, como mandatario de la compañía denominada "FINADEC INTERNATIONAL AG". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Ferdinando Bullio que es italiano, y domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La compañía se denomina "COMERCIO, INGENIERIA Y REPRESENTACIONES CONINRE S. A." Su plazo de duración es de noventa y nueve años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: El objeto social de la compañía es el diseño, cálculo y construcción de urbanizaciones, edificios y casas comerciales, de vivienda u oficinas, viviendas de tipo social o económica y proyectos industriales; obras de demolición, reparación y mantenimiento de edificios; preparación de suelos, movimiento de tierras e instalación de pilotes obras civiles para proyectos de electrificación, regadío o agua potable, construción de carreteras y puentes; túneles y represas para plantas hidro eléctricas y, en general, todo tipo de construcción.

6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en cien mil acciones, ordinarias de un valor de cien sucres cada una.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la manera siguiente:
En numerario $ 2'500.000,00
Por pagar ..... $ 7'500.000,00

8.— Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. Principal Atribución del Gerente General: Ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 8 de Agosto de 1979
Dr. Fernando Sevilla Darquea,
Secretario General, Encargado
DJ—AEAM—241

---

**1ra. Citación**

# EXTRACTO

A LOS PADRES DE LA MENOR ROSA AMERICA MENESES MASSUH, SE LES HACE SABER LO SIGUIENTE: ACTOR: Rosa América Meneses Massuh. DEMANDADOS: Padres desconocidos de la menor ROSA AMERICA MENESES MASSUH. CLASE DE JUICIO: Trámite especial. OBJETO DE LA DEMANDA: Para adopción.

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA Nº 1.— Quito, a 13 de Agosto de 1979, a las 4 p.m.— La demanda de adopción que antecede, es clara, precisa y reune los requisitos legales, por consiguiente acéptase al trámite de conformidad con lo dispuesto en el libro III, Título II, Capítulo VI, del Código de Menores en vigencia, sin perjuicio de que previamente se practique lo siguiente: a) En virtud de la reglamentación aprobada publíquese el contenido del escrito precedente relacionado con el abandono que se ha producido de la menor ROSA AMERICA MENESES MASSUH, y este auto, por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital con intervalo de ocho días la segunda publicación, respecto de la primera, para que transcurridos treinta días desde la primera publicación, de no haber quien reclame por dicha menor, se la declare abandonada, para los efectos de la adopción.— b) Intervenga Servicio Social Judicial de Menores, a fin de que realice una investigación exahustiva del caso y emita su informe a fin de resolver lo que convenga. NOTIFIQUESE, f) Dr. Carlos Chávez O. Presidente. f.) Dr. Gonzalo Moreno M. Médico. f.) Dra. Aurea de Velasco M. Educadora f) Dr. Rubén E. Aguirre Secretario. Sigue el proveído.

Quito, 15 de Agosto de 1979
EL SECRETARIO
Dr. Rubén E. Aguirre A.
(Hay un sello).